



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 104 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190026100	Reparacion Directa	Arley Blas Oquendo Hernandez	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	08/09/2020	Auto Decide - Se Admite Llamamiento En Garantia.
08001333300220180027900	Reparacion Directa	Karina Patricia Gomez Narvaez	E.S.E. Hospital Materno Infantil De Soledad	08/09/2020	Auto Requiere - Auto Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante.
08001333300220200015000	Tutela	Alexander Castillo Martinez	Cnsc..	08/09/2020	Fijacion Estado
08001333300220200014900	Tutela	Liliana Rosa Orozco Miranda	Cnsc..	08/09/2020	Fijacion Estado
08001333300220200014500	Tutela	Aicardo Maria Cardona Acosta	Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX	08/09/2020	Sentencia de tutela. Resuelve: PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la acción de tutela incoada por el señor el señor AICARDO MARIA CARDONA ACOSTA , actuando en representación de su menor hijo IAN ANDREI CARDONA PERTUZ contra el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y el INSTITUTO COLOMBIANO DE

					CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

ce56423e-f44f-458f-8beb-706085f71e01